



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.5/1995/2
3 de abril de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
34° período de sesiones
10 a 20 de abril de 1995
Tema 4 del programa provisional*

SUPERVISIÓN DE LA APLICACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS
DE ACCIÓN INTERNACIONALES

Principales cuestiones y actividades de los programas de
la Secretaría de las Naciones Unidas y de las comisiones
regionales en relación con el desarrollo social y el
bienestar social y determinados grupos sociales

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 2	3
I. DESARROLLO SOCIA Y BIENESTAR	3 - 14	3
A. Resumen de cuestiones sustantivas	3 - 7	3
B. Actividades del programa	8 - 14	4
II. LA JUVENTUD	15 - 29	6
A. Resumen de cuestiones sustantivas	15 - 21	6
B. Actividades del programa	22 - 29	7

* E/CN.5/1995/1.

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
III. EL ENVEJECIMIENTO	30 - 46	9
A. Resumen de cuestiones sustantivas	30 - 35	9
B. Actividades del programa	36 - 46	10
IV. DISCAPACITADOS	47 - 67	13
A. Resumen de cuestiones sustantivas	47 - 52	13
B. Actividades del programa	53 - 67	14
V. LA FAMILIA	68 - 80	18
A. Resumen de cuestiones sustantivas	68 - 73	18
B. Actividades del programa	74 - 80	19

INTRODUCCIÓN

1. En el programa provisional del 34º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, aprobado por el Consejo Económico y Social en su decisión 1993/237, hay un tema titulado "Supervisión de los planes y programas de acción internacionales". En relación con ese tema, la Comisión, de conformidad con las disposiciones del anexo de su resolución 31/3¹, supervisará los planes y programas de acción internacionales, particularmente en las esferas del bienestar social, la juventud, el envejecimiento y los discapacitados, examinará al mismo tiempo las actividades de la División de Política Social y Desarrollo del Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible², y recibirá informes de las comisiones regionales y de las reuniones pertinentes de grupos de expertos. Los debates de la Comisión se basarán en un informe del Secretario General donde se resuman las cuestiones sustantivas y las actividades conexas de las Naciones Unidas en las esferas pertinentes, así como en otros informes que la Asamblea General y el Consejo Económico y Social remitan a la Comisión para su examen.

2. El presente informe es el informe del Secretario General solicitado en la resolución 31/3 de la Comisión. En una adición se da un resumen de cuestiones y actividades conexas de las Naciones Unidas en el plano regional.

I. DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR

A. Resumen de cuestiones sustantivas

3. En una época de cambios muy rápidos, resulta particularmente difícil determinar las tendencias principales y distinguir cuáles son los cambios pasajeros y cuáles tendrán efectos permanentes en la sociedad. Por ello, es aún más difícil ajustar y reformar la política pública de modo que satisfaga las nuevas necesidades, justo en el momento en que la tarea resulta más urgente.

4. Los cambios observados en la segunda mitad de decenio (y durante más tiempo) inciden en muchas esferas de interés público y privado, plantean cuestiones fundamentales respecto de cómo debe responder la sociedad y cómo debe reestructurar sus instituciones y redistribuir sus recursos con objeto de satisfacer las demandas de un futuro cuya característica dominante será la aceleración de los cambios.

5. Entre los distintos tipos de cambio, ha tenido mucha importancia desde la perspectiva social la enorme variación de la estructura de la población por edades y su ubicación geográfica. El envejecimiento, tendencia que se observa en muchas partes del mundo, será pronto un fenómeno planetario; la población mundial tendrá también un carácter predominantemente urbano.

6. En la esfera económica ocurren cambios aún más notables, que afectan a los modos y lugares de la producción, los productos obtenidos y los agentes que organizan y financian la actividad económica. Esto obliga a los particulares y a las comunidades a adaptarse a ser más permeables a las nuevas ideas y a aceptar la movilidad, la reorientación profesional y los trastornos consiguientes ante la creciente competencia en el plano mundial.

7. El cambio, especialmente reflejado en el carácter revolucionario de la tecnología de la información y la comunicación, plantea también interrogantes respecto de las relaciones sociales establecidas, los valores tradicionales y la legitimidad de las instituciones. Cabe resaltar que la capacidad de los gobiernos para asegurar el bienestar general e individual, crear oportunidades económicas y garantizar a todos la protección social ha sido objeto de un intenso debate público, que empezó en algunos países y que actualmente se han extendido a casi todo el mundo. De ese debate puede surgir un nuevo consenso político, en los planos nacional y mundial, que permita determinar de la manera más adecuada las responsabilidades o funciones del Estado, la empresa privada y la sociedad civil. Dentro de ese marco, y sobre la base de nuevas relaciones entre los principales agentes sociales, será posible examinar y formular políticas futuras para alcanzar los objetivos sociales fundamentales de promover una mejor calidad de vida.

B. Actividades del programa

8. Como parte del proceso inicial de planificación y de los preparativos para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, y antes de que se estableciera la secretaría de la Cumbre, la División de Política Social y Desarrollo prestó servicios sustantivos a los órganos intergubernamentales competentes, incluidos el Consejo Económico y Social en sus períodos de sesiones de 1992 y 1993, la Comisión de Desarrollo Social en su período de sesiones de 1993 y el Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial en su período de sesiones de organización. Esa asistencia incluía la preparación de documentos sustantivos en los que se analizaban las cuestiones que habrían de abordarse en la Cumbre (E/1992/80, E/1993/77) y la preparación de documentos de procedimiento para facilitar la labor del Comité Preparatorio respecto de las cuestiones de organización.

9. Se organizaron dos reuniones de expertos, a petición del Comité Preparatorio y con ayuda de los países huéspedes, con objeto de aportar información que se examinaría en el primer período sustantivo de sesiones del Comité Preparatorio: la Reunión de Expertos sobre Integración Social se celebró en La Haya (Países Bajos), del 27 de septiembre al 1º de octubre de 1993³; y la reunión del Grupo de Expertos sobre el Aumento del Empleo Productivo se celebró en Saltsjöbaden (Suecia), del 4 al 8 de octubre de 1993⁴. También se proporcionó asistencia especial a la secretaría de la Cumbre para la redacción de informes y la prestación de servicios a los períodos de sesiones del Comité Preparatorio. Tras el examen por el Consejo Económico y Social y la Asamblea General del informe del Secretario General sobre la Aplicación de los Principios normativos para las políticas y los programas de bienestar social para el desarrollo en un futuro próximo (A/48/56-E/1993/6), la labor de la Secretaría en esta esfera se integró en los preparativos de la Cumbre Mundial.

10. La editorial London University College Press ha publicado, por cuenta de las Naciones Unidas y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), un documento técnico titulado Socially Sensitive Policies in the Context of Structural Adjustment: A Training Manual. El manual cuyo origen se remonta a un proyecto conjunto del PNUD, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo sobre la dimensión social del ajuste en África, se basa en la cooperación entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República Unida de Tanzania, en el desarrollo y puesta a prueba de los componentes de capacitación

en el ajuste estructural y en la incorporación de consideraciones sociales en la formulación de políticas y programas generales.

11. Entre el 25 y el 29 de mayo de 1993 se celebró en Calgary y Banff (provincia de Alberta, Canadá) una reunión interregional de expertos sobre directrices para la formulación y aplicación de estrategias nacionales generales de prevención de conductas suicidas y prestación de servicios de apoyo y rehabilitación a personas en riesgo y demás personas afectadas. Entre el 20 y el 24 de febrero de 1995 se celebró en la Sede de las Naciones Unidas la reunión de un grupo de expertos sobre estrategias de bienestar social orientadas a prevenir el abuso del alcohol y otras sustancias lícitas y la delincuencia juvenil entre las poblaciones indígenas o aborígenes.

12. El Boletín informativo sobre desarrollo social siguió publicándose dos veces al año.

13. De conformidad con la resolución 47/90 de la Asamblea General, el Departamento siguió actuando como centro de coordinación y catalizador del apoyo de las Naciones Unidas a los programas y los objetivos del movimiento cooperativo internacional. El Departamento preparó el informe del Secretario General sobre la condición jurídica y papel de las cooperativas habida cuenta de las nuevas tendencias económicas y sociales (A/49/213). De conformidad con la resolución 49/155 relativa al papel de las cooperativas habida cuenta de las nuevas tendencias económicas y sociales, el Departamento presta asistencia a las respectivas secretarías de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) para que tomen en consideración debidamente el papel y la contribución de las cooperativas en la formulación de estrategias y medidas de acción. En colaboración con el Departamento de Información Pública y la secretaría del Cincuentenario de las Naciones Unidas, el Departamento organiza el Día Internacional de las Cooperativas. Se está preparando una publicación técnica sobre la contribución real y potencial del movimiento cooperativo a la consecución de las metas de las Naciones Unidas.

14. El Departamento siguió representando a las Naciones Unidas en el Comité para la Promoción de la Ayuda a las Cooperativas (COPAC) y prestando su apoyo a las diversas actividades del Comité, incluida la formulación de un programa interorganizacional para perfeccionar las estadísticas sobre las cooperativas y destinadas a ellas. En marzo de 1994, el Departamento colaboró en los preparativos de un Foro abierto sobre las cooperativas y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que organizó el COPAC en la Sede. Actualmente, el Departamento presta su ayuda a la organización de un foro abierto del COPAC sobre las cooperativas y el desarrollo sostenible, celebrado en Copenhague (Dinamarca) en marzo de 1995, en el marco del programa de actividades de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

II. LA JUVENTUD

A. Resumen de cuestiones sustantivas

15. La situación de la juventud sigue siendo precaria en todo el mundo. Tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados, las necesidades y aspiraciones de los jóvenes siguen en lo esencial sin respuesta. La situación económica en muchos países no es favorable al empleo de los jóvenes ni a su realización personal y profesional. La necesidad de introducir ajustes estructurales y de efectuar otras transiciones económicas puede debilitar la capacidad de los países para prestar suficiente atención a la situación especial de los jóvenes en sus intentos por integrarse en la vida económica y social. Resulta pues problemático asegurar la participación activa de los jóvenes en el desarrollo de la sociedad. Aunque en principio los jóvenes podrían representar un elemento positivo para el desarrollo, en la práctica demasiados jóvenes siguen siendo un impedimento para el desarrollo, tanto para su desarrollo personal como para el de la sociedad.

16. El desempleo y el subempleo entre los jóvenes son características destacadas de la mayoría de las sociedades y siguen empeorando, sin que haya indicios significativos de que se puedan producir cambios fundamentales. Cada año, un número creciente de jóvenes se incorpora a un mercado de trabajo que está saturado de personas que buscan empleo, y las proyecciones demográficas indican que es probable que esta situación empeore el siglo próximo. Entre los jóvenes que sí trabajan, muchos ocupan puestos de trabajo que entrañan riesgos ambientales, riesgos físicos, alienación psicológica y cultural y marginación económica. Los jóvenes también se ven seriamente afectados por los rápidos cambios estructurales y tecnológicos que alteran la naturaleza de los mercados de trabajo y las relaciones entre empleadores y empleados. La garantía de un empleo estable que dure toda la vida pertenece en gran parte al pasado.

17. En muchos países, las oportunidades de educación siguen estando fuera del alcance de muchos jóvenes. Las escuelas primarias a menudo están atestadas, los educadores abrumados por una sobrecarga de trabajo y las instalaciones resultan insuficientes; la educación secundaria y superior puede ser selectiva o costosa. Debido a las limitaciones económicas y las prioridades políticas, últimamente muchos países han dedicado menos recursos al fomento de la educación. El problema no radica simplemente en que la educación y la formación profesional sólo estén al alcance de una fracción de los posibles estudiantes, sino también en que la calidad de los servicios que se ofrecen es a menudo cuestionable y que es dudoso que los conocimientos que se imparten sean utilizables en el empleo. Incluso después de años de capacitación, muchos jóvenes carecen de los conocimientos y competencias apropiados y en gran parte siguen sin estar preparados para competir en un mercado laboral mundial cada vez más exigente.

18. La salud de la mayoría de los jóvenes en todo el mundo se ve afectada por fuerzas que dependen de ellos y otras que escapan a su control. Si bien por lo general se considera que están entre los grupos de población más sanos, es frecuente que los jóvenes se vean amenazados por sus propios actos o por su falta de previsión. Así, los casos de muerte accidental y violenta son frecuentes entre la juventud, y los experimentos con el tabaco, el alcohol y las drogas pueden crear adicción y comportamientos negativos que pueden ser perjudiciales para su salud. La actividad sexual sin protección puede provocar

embarazos no deseados, abortos o la propagación de enfermedades transmitidas por vía sexual, incluido el VIH/SIDA. La salud de los jóvenes puede verse afectada por la falta de acceso a la información o a unos servicios de atención de la salud de alta calidad y de precios razonables. La distribución desigual de los recursos destinados a la salud pone en peligro a muchos jóvenes. Los efectos de las enfermedades de la infancia o de la malnutrición pueden debilitar a los jóvenes y así limitar su capacidad de luchar contra las enfermedades.

19. El embarazo de las adolescentes es un grave problema en todo el mundo, relacionado con la salud y con problemas emocionales, sociales y económicos. En algunos países, el embarazo de las adolescentes es consecuencia del matrimonio a edades tempranas, pero en casi todos los países un número creciente de muchachas jóvenes se encuentran embarazadas antes del matrimonio. Es frecuente que la adolescente embarazada se sienta renuente a buscar atención médica suficientemente pronto, porque teme suscitar reacciones negativas. Este puede poner en peligro la salud tanto de la madre como del feto. Asimismo, a veces no se dispone de anticonceptivos para evitar el embarazo o éstos resultan ineficaces, muchas veces a causa de las presiones sociales. Las deficiencias en la educación sexual también contribuyen al embarazo de las adolescentes.

20. La edad promedio de los consumidores de drogas ha bajado estos últimos años y se ha hecho más común el consumo de más de una droga. El consumo de una droga puede desembocar en el consumo de muchas otras, buscando a menudo efectos más fuertes con consecuencias más peligrosas. Como sucede con los jóvenes que abusan del alcohol, el consumidor de drogas tiene probabilidades de fracasar de muchas maneras: en la escuela, en sus relaciones y en el trabajo. Los consumidores de drogas pueden recurrir al delito o a la prostitución para costear su hábito. Entre los factores que generalmente se citan como vinculados al consumo de drogas están la tolerancia o la aprobación activa del consumo de drogas entre los jóvenes de la misma edad; la debilidad de las estructuras familiares y un grado de supervisión y disciplina insuficiente por parte de los padres; un acceso fácil a las drogas; y un sentimiento de alienación.

21. El aumento de la delincuencia juvenil en muchos países constituye uno de los principales males de la sociedad que se ha atribuido a la pobreza, el desempleo de los jóvenes, la ruptura de la estructura familiar, la erosión de los valores tradicionales, el debilitamiento de los sistemas de apoyo de la comunidad, la urbanización, la insuficiente prestación de servicios sociales y la incapacidad del sistema educativo para estar a la altura de los problemas actuales. La tasa de suicidio de los jóvenes también está aumentando, más que la de cualquier otro grupo de edad. En muchos países, el suicidio es la segunda causa de fallecimiento entre los jóvenes, después de los accidentes. La tasa de suicidio entre los hombres jóvenes es muy superior a la tasa de suicidio entre las mujeres jóvenes.

B. Actividades del programa

22. El Departamento ha continuado los preparativos para la celebración del décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud. Esto ha entrañado la formulación de un programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, en cumplimiento de la resolución 45/103 de la Asamblea General, y la preparación de un calendario de actividades sustantivas y de

promoción para conmemorar el aniversario. Al mismo tiempo, el Departamento ha seguido promoviendo las Directrices para la planificación de nuevas medidas y la adopción de medidas complementarias adecuadas en la esfera de la juventud⁵, a las que la Asamblea General dio su apoyo en la resolución 40/14.

23. Se preparó un informe del Secretario General a la Asamblea General sobre políticas y programas que afectan a los jóvenes (A/49/434). En dicho informe se brinda información sobre la aplicación de las Directrices, las formas de comunicación entre el sistema de las Naciones Unidas y los jóvenes y las organizaciones juveniles, y los preparativos para el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud y el proyecto de programa de acción mundial para los jóvenes.

24. En el período que abarca el informe se pidió a los Estados Miembros, organismos y órganos del sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales que ofrecieran sus observaciones y opiniones sobre el proyecto de programa de acción, a fin de preparar el informe del Secretario General a la Comisión de Desarrollo Social en su 34º período de sesiones (E/CN.5/1995/3).

25. En el Boletín de información para la juventud y el United Nations Youth Newsletter se trató ampliamente el tema del décimo aniversario. Se prestaba atención especial a la conveniencia de alentar a los gobiernos, al sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales a que promovieran y organizaran actividades sustantivas, de promoción y de información, y de alentar a los interesados a que enviaran a la Secretaría un calendario de actividades para conmemorar el décimo aniversario.

26. El Departamento ha tomado medidas para fortalecer las formas de comunicación entre el sistema de las Naciones Unidas y los órganos de coordinación, plataformas y servicios nacionales sobre, por y para la juventud. Esto ha entrañado el establecimiento de relaciones de cooperación con organizaciones como el Consejo de la Juventud de Australia, la Unión Federal de Jóvenes de Austria, la Asociación Mundial de Jóvenes del Canadá, la Federación de Jóvenes de China, el Movimiento Nacional de la Juventud de Costa Rica, el Consejo de la Juventud de Dinamarca, el Consejo de la Juventud de Jamaica, el Consejo de la Juventud de Malasia, el Comité para el Trabajo Multilateral de los Jóvenes de los Países Bajos, el Consejo Nacional de la Juventud de Nigeria y el Consejo de la Juventud de Noruega. Periódicamente se han distribuido cartas para proporcionar directrices y sugerencias a los centros de coordinación nacionales y las organizaciones juveniles sobre la preparación de programas de medidas para el décimo aniversario. Se reforzaron las relaciones de trabajo con las organizaciones juveniles pertinentes de ámbito internacional como la Asamblea Mundial de la Juventud, el Consejo Asiático de la Juventud, el Comité de los Consejos Nacionales Europeos de la Juventud y la Oficina Europea de Información para Estudiantes, mediante reuniones y actividades conjuntas para dar publicidad al décimo aniversario.

27. Se entabló un diálogo con los Estados Miembros y las organizaciones no gubernamentales sobre los preparativos y la celebración del décimo aniversario, mediante la elaboración de declaraciones y mensajes y la participación en reuniones y en misiones a Dinamarca (marzo de 1993), Malasia (abril de 1993) y China y Hungría (junio de 1993). En el marco del programa HOPE 1987 y por

iniciativa del Gobierno de Austria, se organizó una conferencia internacional para promover el empleo de jóvenes en todo el mundo (Budapest (Hungría), 14 a 16 de junio de 1993). El tema de la conferencia, a la que la Secretaría prestó apoyo sustantivo, fue "Empleo Juvenil: Punto de encuentro entre el Este y el Sur". El objetivo principal del encuentro era examinar la cuestión del desempleo juvenil y el proyecto de programa de acción para los jóvenes.

28. El Departamento colaboró con la Federación de Jóvenes de China en la organización interregional de una reunión sobre el papel de la familia en la socialización de los jóvenes (Beijing, 31 de mayo a 4 de junio de 1993). Se organizó una consulta oficiosa de organizaciones juveniles no gubernamentales (Nueva York, 26 y 27 de septiembre de 1994), y se celebró una reunión interinstitucional oficiosa (Nueva York, 13 y 14 de octubre de 1994).

29. En apoyo de medidas catalíticas e innovadoras para aplicar las Directrices para la planificación de nuevas medidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Juventud proporciona subvenciones a título de capital inicial a proyectos propuestos por Estados Miembros y organizaciones juveniles no gubernamentales. Recientemente se hizo una donación de 4.000 dólares a un proyecto para la reconstrucción y las obras de construcción de la Escuela Secundaria de Pakrac, Croacia. Otros proyectos están pendientes de aprobación financiera.

III. EL ENVEJECIMIENTO

A. Resumen de cuestiones sustantivas

30. Una de las palabras más significativas en el discurso internacional sobre el envejecimiento durante el decenio de 1990 es la "diversidad": la idea de diversidad se aplica a las personas de edad como individuos y al proceso de envejecimiento de la población. Las políticas y los programas socioeconómicos relativos al envejecimiento deberían ajustarse a esa diversidad y encerrar una flexibilidad que diera cabida a constantes cambios.

31. La heterogeneidad de las personas de edad se pone de manifiesto en sus estilos de vida y tiene su origen en las etapas anteriores de sus respectivas vidas. La denominación "personas de edad" no se refiere a una categoría impersonal ni conlleva un estigma, sino que abarca a una amplia gama de individuos. Utilizando incluso criterios muy amplios, tales como la edad relativa, el sexo, el estado de salud y la situación económica, es posible distinguir entre las personas de 60 y más años (un límite mínimo aceptado por las Naciones Unidas para los estudios demográficos sobre el envejecimiento) a las personas de edad "jóvenes", las personas de edad "mayores", las personas que están a punto de jubilarse, las personas de edad de uno u otro sexo o los inmigrantes. Las cuestiones propias de cada grupo de personas de edad son muy particulares y deberían por lo tanto tratarse en forma separada; a fin de satisfacer las necesidades individuales, deberían configurarse series distintas de medidas normativas y de programas.

32. La diversidad es también un rasgo distintivo del envejecimiento a nivel macrosocial. Aunque las personas de edad forman actualmente el segmento de la población que crece más rápidamente en el plano mundial, el envejecimiento demográfico ocurre en distintas partes del mundo con ritmo diferente y afecta a

proporciones distintas de la población. En los países en desarrollo, el envejecimiento progresa a un ritmo acelerado, aunque la mayoría de ellos seguirán siendo por largo tiempo países "jóvenes". En los países desarrollados "demográficamente maduros", el envejecimiento ha llegado a un cierto nivel de saturación, tiene lugar con mayor lentitud y abarca a una proporción de personas menor. El desarrollo de la sociedad y el envejecimiento de su población son procesos paralelos e interrelacionados, aunque el desarrollo socioeconómico es más dinámico, flexible e incluso en cierta medida reversible.

33. La situación de los países con economías en transición es un buen ejemplo de lo antedicho. Aunque en ellos las condiciones socioeconómicas han cambiado radicalmente en un corto período y la situación de la mayoría de las personas de edad se ha deteriorado, el envejecimiento demográfico ha permanecido prácticamente estable, salvo cuando han tenido lugar migraciones masivas y conflictos armados.

34. Pese a las diferencias entre el desarrollo social y el envejecimiento demográfico, es su reciprocidad lo que debe tomarse en cuenta para garantizar respuestas normativas viables. Por ejemplo, la inclusión del envejecimiento en los planes nacionales de desarrollo, en consonancia con los objetivos mundiales sobre el envejecimiento para el año 2001 (A/47/339), es importante para el desarrollo de la sociedad.

35. Es casi inevitable que la administración central de la política se vuelva inmanejable y demasiado costosa, especialmente en los países en desarrollo. Algunos gobiernos y organizaciones no gubernamentales han tratado de combinar un plan general, preparado centralmente, con la delegación en las autoridades locales de la responsabilidad por la elaboración y aplicación de políticas y programas socioeconómicos, que incluyen la prestación de servicios sociales y el otorgamiento de beneficios. Sin embargo, tal modalidad sólo puede mantenerse si también se descentralizan los recursos apropiados para sufragar los componentes de atención y participación de los programas, o si se aprueban normas jurídicas que permitan recolectar los fondos necesarios a nivel local. La descentralización requiere además la colaboración recíproca de los principales agentes, entre ellos los gobiernos locales, las organizaciones voluntarias con base en la comunidad y las propias personas de edad, en distintas etapas de aprobación y aplicación de una política determinada, desde la evaluación de las necesidades a la de los proyectos.

B. Actividades del programa

36. Las actividades en la esfera del envejecimiento se centran en la aplicación de los objetivos mundiales sobre el envejecimiento para el año 2001: una estrategia práctica, aprobada por la Asamblea General en su resolución 47/86. La estrategia, cuya finalidad es racionalizar la aplicación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento en su segundo decenio, incluye un conjunto de ocho objetivos mundiales y una guía para establecer objetivos nacionales. En el tercer examen y evaluación de la ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento (E/CN.5/1993/7) - que llevó a cabo la Comisión de Desarrollo Social en su 33º período de sesiones, celebrado en 1993 - se ofreció una imagen detallada de las actividades realizadas a nivel nacional en los

sectores definidos por los objetivos y de la cooperación internacional en la materia.

37. La etapa inicial de aplicación de la estrategia práctica estuvo centrada en despertar la conciencia acerca de sus principios y recomendaciones entre los miembros de la red mundial sobre el envejecimiento, incluidos los mecanismos nacionales de coordinación, los órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. El informe del Secretario General sobre la estrategia (A/47/339) se distribuyó a los miembros de la red y se difundió además en las publicaciones de distintas organizaciones no gubernamentales, entre ellas HelpAge International, el Instituto Internacional sobre el Envejecimiento, la Federación Internacional de la Vejez y la Asociación Estadounidense de Jubilados. En uno de los números del Boletín sobre el Envejecimiento se publicó un artículo especial en el que se explicaban la filosofía y el contenido de la estrategia.

38. A fin de promover la adopción de medidas a nivel regional y nacional para el establecimiento y el logro de los objetivos relacionados con el envejecimiento, el Departamento organizó y copatrocinó una serie de reuniones de expertos, consultivas y científicas, o participó en ellas. Entre dichas reuniones se contaron el Simposio internacional sobre la situación del envejecimiento y las respectivas políticas para el año 2001, organizado por el Centro de Investigaciones sobre el Envejecimiento del Japón (Tokio, 12 y 13 de enero de 1993); el 14º Congreso Internacional de la Federación Europea para los Ancianos (Copenhague (Dinamarca), y Malmö (Suecia), 1º a 3 de marzo de 1993); la reunión del Grupo de expertos en cooperación intersectorial para el logro de objetivos seleccionados relativos al envejecimiento: consecuencias para las políticas y los programas de un estudio multinacional sobre las consecuencias del envejecimiento de la población para el proceso de desarrollo (Budapest (Hungría), 10 y 11 de julio de 1993); la reunión del Grupo de expertos en la elaboración de políticas y programas para las personas de edad avanzada en la región de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, convocada por la CESPAAO (El Cairo (Egipto), 19 a 21 de octubre de 1993); la reunión del Grupo de expertos en el papel de los sectores gubernamental y no gubernamental en la elaboración y aplicación de estrategias prácticas relativas al envejecimiento en los países que se encuentran en etapas de cambio y transición (Viena (Austria), 21 a 23 de septiembre de 1994) (véase el párrafo 42).

39. De conformidad con el objetivo mundial de "incluir un tema sobre el envejecimiento en las reuniones y acontecimientos internacionales de importancia"⁶, el Departamento ha coordinado nuevos esfuerzos encaminados a incorporar el envejecimiento en los programas de los principales acontecimientos internacionales organizados por las Naciones Unidas, entre ellos el Año Internacional de la Familia (1994), la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995) y la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II; Estambul, 1996).

40. Entre las contribuciones al Año Internacional de la Familia se contó la preparación de un artículo titulado "Older people in the family: facets of empowerment" ("Las personas de edad en la familia: facetas de la plena participación") para la serie de documentos ocasionales que publica la secretaría del Año. En un número del Boletín sobre el Envejecimiento se

publicaron también artículos sobre el Año Internacional de la Familia. Durante los preparativos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el Departamento participó en una reunión sobre "Population and Development: the Challenge of Ageing" ("Población y desarrollo: los desafíos del envejecimiento"), convocada por el Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre el Envejecimiento, de Nueva York, en el marco de la celebración del Día Internacional de las Personas de Edad en 1993.

41. Entre las actividades relacionadas con la Cumbre Mundial de Desarrollo Social se contaron la preparación de un número especial del Boletín sobre el Envejecimiento dedicado a la "dimensión del envejecimiento" del empleo productivo, y contribuciones al folleto informativo "A new age for old age" ("Una época nueva para la vejez"), preparado por el Departamento de Información Pública. En enero de 1995 el Departamento copatrocinó la reunión del Comité Preparatorio de un congreso interamericano bajo el lema "Better Living ... Adding Life to Years" ("Una vida mejor ... más vida en los años de la vejez"), convocada para contribuir a preparar la Cumbre Mundial de Desarrollo Social y Hábitat II, y participó en ella.

42. Una nueva dimensión de la labor del Departamento es la prestación de asistencia a los países con economías en transición, para que aborden los problemas del ajuste social que se vinculan con las personas de edad. En la reunión del Grupo de expertos en el papel de los sectores gubernamental y no gubernamental en la elaboración y aplicación de estrategias prácticas relativas al envejecimiento en los países que se encuentran en etapas de cambio y transición, se elaboró un conjunto de recomendaciones normativas para la elaboración y aplicación de políticas y programas socioeconómicos en la esfera del envejecimiento en los países de Europa central y oriental. Actualmente se prepara una publicación técnica. La reunión fue seguida de un seminario sobre la creación de condiciones para la plena participación de las personas de edad en Europa central y oriental, organizado por la Asociación Estadounidense de Jubilados, HelpAge International y el Departamento (Viena, 26 a 28 de septiembre de 1994).

43. En 1994 se ultimó la primera etapa de un estudio sobre las consecuencias del cambio demográfico para el desarrollo: envejecimiento de la población mundial, que fue financiado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas y por el Gobierno de Suecia, y que contaba con el apoyo de HelpAge International y de la Asociación Estadounidense de Jubilados. Los datos recopilados para el estudio en cuatro países, a saber, Chile, la República Dominicana, Sri Lanka y Tailandia, pusieron de manifiesto la participación activa de las personas de edad en la vida económica, social y cultural a nivel nacional, comunitario y familiar. Sin embargo, se determinó que un alto grado de participación estaba relacionado con distintos niveles de penuria económica. En el estudio se examinan distintos enfoques normativos encaminados especialmente a remediar esas limitaciones económicas. Actualmente se prepara una monografía técnica sobre los resultados obtenidos.

44. En la quinta reunión especial entre organismos sobre el envejecimiento (Viena, 18 y 19 de febrero de 1993). Se aprobaron varias recomendaciones encaminadas a fortalecer la cooperación entre los órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas para alcanzar los objetivos relativos al envejecimiento y preparar la celebración del Año Internacional de las Personas

de Edad (1999)⁷. La próxima reunión especial entre organismos (Nueva York, 21 de abril de 1995) girará en torno a los preparativos para celebrar dicho Año Internacional.

45. El Departamento participó en un importante acontecimiento cuatrienal sobre el envejecimiento, a saber, el 15º Congreso Internacional de Gerontología (Budapest (Hungría), 4 a 9 de julio de 1993). El Departamento se dirigió a los participantes en la sesión plenaria de apertura, organizó la reunión sobre cooperación intersectorial para el logro de objetivos seleccionados relativos al envejecimiento, y contribuyó a la labor de los simposios, cursillos y deliberaciones de mesa redonda.

46. La cooperación técnica es un elemento importante de las actividades de las Naciones Unidas vinculadas con el envejecimiento. Durante el período comprendido entre enero de 1992 y diciembre de 1993, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Envejecimiento otorgó subvenciones para 17 proyectos por valor de 169.500 dólares. El Fondo Fiduciario sigue apoyando proyectos en los países en desarrollo en esferas prioritarias, que abarcan la promoción de un envejecimiento productivo (Bolivia, Viet Nam); la capacitación (Malta); la creación de capacidad a nivel nacional (China, Ghana, Nepal) y programas intergeneracionales (República Dominicana). En los últimos años han disminuido las contribuciones al Fondo Fiduciario, al igual que el número de proyectos que el Fondo está en condiciones de financiar, aunque siguen presentándose solicitudes de asistencia. Las dificultades también han afectado a la Asociación del Fondo Banyan: Fondo Mundial para el Envejecimiento, que ha suspendido sus operaciones.

IV. DISCAPACITADOS

A. Resumen de cuestiones sustantivas

47. Cuando terminó el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992), la comunidad internacional convino en trabajar sobre la base de los logros alcanzados y fortalecer los procesos que habían resultado positivos. En los años posteriores al Decenio hay que plasmar la toma de conciencia de los derechos y las posibilidades de las personas discapacitadas en actividades operacionales y programas y servicios concretos que los beneficie directamente. La experiencia obtenida durante el Decenio reveló los obstáculos y las limitaciones a que han de hacer frente la mayoría de los países en desarrollo para abordar el problema de la discapacidad de manera coherente y amplia. Los esfuerzos de esos países tenían que hacer frente a enormes problemas, entre los más serios eran la falta de recursos financieros adecuados, la insuficiencia de conocimientos técnicos y de infraestructuras sociales y sanitarias, la fragilidad de las bases económicas y a veces la inestabilidad política y la violencia.

48. Desde 1982 se han preparado tres importantes documentos normativos en materia de discapacidad, estrechamente vinculados entre sí: el Programa de Acción Mundial para los Impedidos aprobado en virtud de la resolución 37/52 de la Asamblea General en el que se establecen un marco normativo y una doctrina rectora basados en el reconocimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad; las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las

personas con discapacidad aprobado en virtud de la resolución 48/96 de la Asamblea General, que constituye un instrumento para la formulación de políticas y la adopción de medidas, y sienta las bases de la cooperación técnica entre los Estados, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales; y la Estrategia a largo plazo para promover la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos hasta el Año 2000 y años subsiguientes⁸, basada en el reconocimiento del cambio efectivo de las actitudes y las políticas es un proceso creativo que es preciso generar y mantener y que no se pueden lograr de la noche a la mañana.

49. Las tres iniciativas para las personas con discapacidad están estrechamente interrelacionadas. La consecución de las metas establecidas por esas iniciativas podría ser más rápida, eficiente y eficaz mediante una cooperación y una coordinación estrechas a todos los niveles.

50. La Estrategia ofrece la visión de "Una sociedad para todos" que establece la dirección que debe seguirse durante un cierto período, aplicando un enfoque gradual. Presenta asimismo ideas concretas para alcanzar ciertas metas y un calendario basado en el examen quinquenal de la ejecución del Programa Mundial de Acción.

51. Varios de los temas sustantivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social atañen a la discapacidad, permiten interpretar la discapacidad a la luz de los recientes acontecimientos y ubicarla en el contexto de un programa político y social más amplio. La discapacidad es un tema complejo y multidisciplinario que trasciende todos los sectores de la sociedad, todos los grupos de edad y todos los estratos sociales, culturales, económicos y demográficos. El tratamiento de las personas con discapacidad debe considerarse en relación con las cuestiones relativas a la desigualdad, los prejuicios, la discriminación y la opresión social, y suscita profundas preocupaciones morales, éticas y de derechos humanos. Las estrategias en materia de discapacidad deben incluirse en el marco de las políticas y prácticas encaminadas a realizar la justicia social, la equidad y los derechos humanos. En consecuencia, la cuestión de la discapacidad está vinculada al logro de una sociedad justa y equitativa para todos y no consiste sólo en "ayudar" a un determinado grupo.

52. Los objetivos de las actividades conexas son determinar cómo funcionarían en la práctica el Programa Mundial, las Normas Uniformes y la Estrategia a largo plazo, cómo se aplicarán sus principios básicos, cuál será la mejor forma de promover el reconocimiento y la comprensión de dichos documentos, y cómo podrá forjarse una asociación auténtica y duradera entre la comunidad de personas con discapacidad y los principales agentes de los sectores clave de la comunidad en su conjunto.

B. Actividades del programa

53. El Secretario General nombró Relator Especial encargado de observar la aplicación de las Normas Uniformes al Sr. Bengt Lindqvist, diputado en el Parlamento de Suecia y ex Ministro de Asuntos Sociales. El Departamento ha ayudado al Relator Especial en el desempeño de su mandato, que hasta la fecha ha incluido una intervención ante la Tercera Comisión de la Asamblea General (octubre de 1994), la convocatoria de la primera reunión del grupo de expertos

que lo ayudará en relación con la aplicación de las Normas Uniformes (Nueva York, 15 y 16 de febrero de 1995) y asistencia a diversas reuniones, conferencias y congresos.

54. Se preparó un informe del Secretario General a la Tercera Comisión (A/48/627) sobre la base de las cuatro resoluciones de la Asamblea General relativas a la discapacidad: inclusión plena y positiva de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la sociedad y papel de liderazgo que corresponde en ello a las Naciones Unidas (resolución 48/95); Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (resolución 48/96); Día Internacional de las Personas con Discapacidad (resolución 48/97); Hacia la plena integración en la sociedad de personas con discapacidad: un programa de acción mundial permanente (resolución 48/99).

55. El Departamento cooperó con el Consejo Danés de Organizaciones de Personas con Discapacidad en la organización de una Conferencia internacional de organizaciones no gubernamentales sobre discapacidad (Copenhague, 3 de marzo de 1995), paralelamente a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. El propósito de la Conferencia era crear un índice de desarrollo humano para las personas con discapacidad basado en parámetros correspondientes a los 22 artículos de las Normas Uniformes.

56. En virtud de la resolución 48/99 de la Asamblea General y de la resolución 1993/20 del Consejo Económico y Social, el Departamento preparó el informe sobre la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos (A/49/435). En el anexo de dicho informe figura el proyecto de plan de acción para aplicar la Estrategia a largo plazo para aplicar el Programa de Acción Mundial para los Impedidos hasta el Año 2000 y años subsiguientes. La Asamblea General dio su apoyo al plan de acción en su resolución 49/153.

57. Durante el período que se examina se organizaron seminarios regionales para reunir médicos, encargados de la formulación de políticas y defensores de los derechos de las personas con discapacidad para que contribuyeran a la preparación del proyecto de manual sobre legislación sobre la minusvalidez en los países en desarrollo para adaptar las directrices para el establecimiento y funcionamiento de comités nacionales sobre la discapacidad a las circunstancias de la región. El seminario para la región de Asia y el Pacífico se celebró en Kuala Lumpur (Malasia) (diciembre de 1993); el seminario para la región de Europa oriental y central y las Repúblicas bálticas se celebró en Sinaia (Rumania) (septiembre de 1993), y el seminario para la región de América Latina y el Caribe se celebró en San José (Costa Rica) (marzo de 1994). Se proyecta la celebración en 1995 de seminarios análogos sobre la legislación relativa a la minusvalidez y los comités nacionales de coordinación para los países de lengua francesa de África occidental y central en Conakry (Guinea) y para los países africanos de lengua inglesa en Accra (Ghana) y en Windhoek (Namibia).

58. Se organizaron misiones de asesoramiento a Belarús, para ayudar a formular un programa nacional sobre la discapacidad, y a Sudáfrica, para promover la labor relativa a las Normas Uniformes y celebrar reuniones con organizaciones que trabajan en la esfera de discapacidad.

59. El Departamento también participó en las siguientes conferencias y reuniones, entre otras: la Conferencia internacional titulada "Más allá de la

normalización: hacia una sociedad para todos" (Reykjavik (Islandia), junio de 1994), con los auspicios del Gobierno de Islandia y de la Federación de Organizaciones de Personas con Discapacidad; el coloquio sobre los factores ambientales que determinan la participación social de las personas con discapacidad (Montreal (Canadá), octubre de 1994), organizado por la Sociedad de Quebec y Canadá de Clasificación Internacional de Deficiencias, Incapacidad y Minusvalías; el curso práctico sobre familia y discapacidad (Montreal (Canadá), octubre de 1994), organizado por el Organismo de Cooperación Internacional para el Desarrollo Económico y Social de las Personas con Discapacidad; el primer simposio sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (São Paulo (Brasil), 6 a 8 de noviembre de 1994), organizado por la Secretaría Municipal de Familia y Bienestar Social; y la 21ª Asamblea General de la Federación Mundial de Veteranos de Guerra (Burdeos (Francia), diciembre de 1994).

60. El Departamento participó en tres acontecimientos importantes en la esfera de la discapacidad, celebrados con ocasión de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en los que se examinó el tema de la rehabilitación integrada: la Conferencia internacional sobre la creación de un índice de discapacidad basado en los parámetros correspondientes a los 22 artículos de las Normas Uniformes (Copenhague (Dinamarca), 3 de marzo de 1995), organizado por el Consejo Danés de Organizaciones de Personas con Discapacidad; un seminario para examinar el principio de la solidaridad social, basado en el ejemplo danés, organizado por Rehabilitation International (Copenhague (Dinamarca), 7 de marzo de 1995); y un seminario titulado "Los niños en circunstancias difíciles", organizado por el UNICEF y Rehabilitation International (Copenhague (Dinamarca), 9 de marzo de 1995).

61. El Departamento colabora con Special Olympics en la organización de un simposio sobre el retraso mental que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas el 30 de junio de 1995, en vísperas de los Juegos Mundiales de Special Olympics, que tendrán lugar en New Haven, Connecticut (Estados Unidos de América) en julio de 1995. El Departamento colabora también con el Comité de los Juegos Paraolímpicos de Atlanta en la organización del Tercer Congreso Paraolímpico, con el tema "Humanidad, igualdad y destino", que tendrá lugar en Atlanta, Georgia (Estados Unidos de América) del 16 al 27 de agosto de 1996. En el Congreso participarán personas de todas partes del mundo para examinar temas pertinentes, como la educación, la igualdad de oportunidades, los derechos humanos, la tecnología y la discapacidad, los niños y la discapacidad, y los deportes y su influencia en la vida de las personas con discapacidad.

62. Durante el período que se examina, se ha publicado periódicamente el Boletín sobre los discapacitados. Se ha publicado un número especial sobre las Normas Uniformes. Se está preparando el Manual sobre legislación relativa a la minusvalidez en los países en desarrollo y el Manual sobre la integración de las necesidades e intereses de las personas con discapacidad en la planificación nacional.

63. En cooperación con el Departamento de Información Pública, el Departamento publicó y distribuyó 20.000 ejemplares de las Normas Uniformes y 20.000 octavillas sobre las Normas.

64. Se celebraron consultas y reuniones con diversas organizaciones no gubernamentales, incluidas Disabled Peoples' International, Rehabilitation International, la Federación Mundial de Sordos, la Unión Mundial de Ciegos, la Liga Internacional en favor de las Personas con Deficiencia Mental, el Instituto Mundial sobre Discapacidad y la Federación Mundial de Veteranos de Guerra. El Departamento colabora con la Organización Sueca de la Fundación Internacional de Ayuda a los Minusválidos en la preparación de un manual de formación de instructores para discapacitados. Se establecieron y ampliaron los contactos con People to People Committee, Sense International y Rehabilitation Centre and Harmony Foundation. Se dio aliento y apoyo a Adventure Club, organización establecida en la Federación de Rusia, que organizó un maratón de 9.000 kilómetros en el que participaron 15 deportistas de las ex Repúblicas de la Unión Soviética. El maratón comenzó el 20 de junio de 1994 en San Petersburgo y terminó el 20 de noviembre de 1994 en Almaty (Kazajstán). Los deportistas discapacitados se reunieron con funcionarios de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas estacionadas en dos lugares de la ruta.

65. Por iniciativa del Departamento, se estableció en la Secretaría de las Naciones Unidas un Grupo de Trabajo interdepartamental sobre accesibilidad. El Grupo de Trabajo examinará las instalaciones existentes en la Sede de las Naciones Unidas, con vistas a formular recomendaciones y elaborar un plan para hacer más fácil el acceso a las personas discapacitadas.

66. El World Committee on Disability y el Franklin and Eleanor Roosevelt Institute han informado al Secretario General de su intención de crear el Premio FDR sobre la Discapacidad con miras a fomentar la aplicación del Programa Mundial. El Departamento asistió en dicho empeño dando asesoramiento sobre las modalidades del premio.

67. Durante ese período que se examina, el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Problemas de Discapacidad dedicó especial atención a apoyar actividades relativas a las "Normas Uniformes" y a los objetivos de desarrollo del Programa de Acción Mundial. El Fondo recibió más de 150 solicitudes de información acerca de las posibilidades de asistencia y, tras llevar a cabo una evaluación técnica, administrativa y financiera, cofinanció 24 propuestas, lo que suponía un compromiso de 343.620 dólares de los EE.UU. Más del 20% de dicha suma (72.500 dólares), fue aportado por el Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND) en el marco de su programa de cooperación con el Fondo. Cada vez se reciben más peticiones de asistencia procedentes de la comunidad no gubernamental, lo que refleja su creciente colaboración con los gobiernos a fin de poner en práctica medidas concretas en beneficio de las personas con discapacidad. Más de la mitad de las actividades a las que se ha prestado apoyo están relacionadas con intercambios técnicos y programas de capacitación, incluida la nueva esfera de la legislación sobre las discapacidades. Otras se refieren al establecimiento de instituciones en el plano nacional y a la aplicación de medidas experimentales en materia de generación de ingresos. Igualmente importante es la función de generación de capital desempeñada por el Fondo, cuyos subsidios sirven para movilizar recursos equivalentes por término medio a unas cinco veces el valor de dichos subsidios. Las subvenciones por valor de 343.620 dólares permitieron movilizar fondos por un monto aproximado de 1 millón de dólares, fondos de los que de otro modo no se habría dispuesto para su utilización en actividades en la esfera de las discapacidades.

V. LA FAMILIA

A. Resumen de cuestiones sustantivas

68. La observancia en 1994 del Año Internacional de la Familia, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 44/82 de la Asamblea General, pone de manifiesto la creciente preocupación acerca de la precaria situación de muchas familias en todo el mundo y la atención cada vez mayor que se dedica a la familia en tanto que unidad social y objeto de la política social.

69. La observancia del Año ha impulsado el reconocimiento de que las familias pueden ser al tiempo agentes y beneficiarios del desarrollo y proporcionar un vínculo de base humana entre los diversos elementos del desarrollo. Para asegurar a las generaciones presentes y futuras una calidad de vida digna y lograr el progreso social pueden ser de importancia crucial una mejor comprensión del papel de las familias y un mayor apoyo a dicho papel. Las familias constituyen asimismo importantes unidades de consumo y, con frecuencia, de producción, lo que exige un mayor reconocimiento de su función en la promoción del desarrollo sostenido y sostenible.

70. Los cambios de la sociedad han traído aparejados enormes problemas para las familias. Muchas familias encuentran cada vez más difícil satisfacer sus necesidades y desempeñar sus funciones. Los adelantos tecnológicos, entre otros factores, dan lugar a nuevos riesgos y presiones. Si éstos no se comprenden y atajan de forma efectiva y oportuna, disminuye la capacidad de las familias para adaptarse a ellos. Incluso los cambios sociales positivos pueden trastornar la vida de las familias y de las comunidades. Las rápidas transformaciones demográficas y socioeconómicas han afectado a las pautas de formación de la familia y de vida familiar al generar considerables cambios en la composición y estructura de las familias. Se han desarrollado nuevas formas de familia que reflejan las preferencias individuales. Las nociones tradicionales de la familia, incluidas la división en razón del sexo de las funciones domésticas y parentales y la participación en la fuerza de trabajo remunerada, han dejado de reflejar las realidades y aspiraciones actuales, especialmente a medida que más y más mujeres consiguen un empleo remunerado fuera del hogar.

71. Aunque las familias representan en principios la principal fuente de apoyo para la mayoría de las personas, no siempre pueden cumplir esa función. La comunidad o el gobierno deben proporcionar a veces asistencia o apoyo por medio de toda una serie de políticas y programas. Un número considerable de familias se enfrentan a la pobreza, el desempleo, la segregación social, el hambre y la malnutrición, la carencia de vivienda y la enfermedad, problemas ambientales cada vez mayores, el creciente abuso de las drogas, y la epidemia de VIH/SIDA. La migración y los desplazamientos forzados de población han supuesto problemas aún mayores para las familias. Muchas veces es precisamente cuando las familias deben incrementar la asistencia a sus miembros desfavorecidos, cuando se van agotando los recursos familiares. Los conflictos militares, las guerras civiles y las violaciones graves de los derechos humanos han tenido graves consecuencias para la vida de las familias. Así pues, pese a su inherente capacidad de resistencia y su fuerza potencial, en todo el mundo las familias se encuentran sometidas a una gran presión y están necesitadas de apoyo. El objetivo a largo plazo debería consistir en promover sociedades que favorezcan a la familia y familias democráticas como células sociales básicas.

72. Se han producido y se están produciendo cambios significativos y positivos en relación con el papel asignado por la sociedad a cada sexo y con la condición de la mujer en muchos países. Queda aún un largo camino por recorrer, no obstante, hasta llegar a la plena igualdad entre mujeres y hombres. Al mismo tiempo cada vez se admite más que la naturaleza privada de las relaciones familiares no debe proporcionar un contexto o pretexto para denegar los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas. Ese reconocimiento resulta esencial para el concepto de la familia y para el principio de apoyo a las familias y de mejora de su situación.

73. Se han hecho grandes progresos hacia el logro del objetivo inmediato del Año Internacional de la Familia, que era sensibilizar más al público y los encargados de la adopción de políticas sobre el papel de las familias y la necesidad de abordar los problemas relativos a las familias. El tema de la familia ha pasado a ser importante en el concepto de desarrollo y en el diálogo internacional al respecto. Existe un mayor reconocimiento de la importancia de prestar apoyo a las familias y de introducir cambios positivos en el ámbito de la familia como base para un enfoque holístico de la política social y de los esfuerzos para lograr la paz, los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y el progreso social, junto con un progreso duradero que favorezca a las mujeres, los niños y los miembros desfavorecidos de la sociedad. A pesar de la diversidad de las familias, muchas de las cuestiones a las que se enfrentan son comunes a regiones y países, por lo que la cooperación internacional en cuestiones relacionadas con la familia tiene un valor incalculable.

B. Actividades del programa

74. Se proporcionó apoyo para la celebración del Año a todos los niveles, prestando especial atención a las actividades nacionales. La secretaría del Año Internacional de la Familia del Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible colaboró con los órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones relacionadas con la familia. Después de la presentación del último informe sobre el tema a la Comisión (E/CN.5/1993/3) se han llevado a cabo las actividades que se indican más abajo.

75. Además de las numerosas misiones realizadas por el Coordinador para contribuir a los actos nacionales y discutir la celebración del Año, la secretaría proporcionó apoyo sustantivo y una corriente regular de información a los mecanismos y centros nacionales de coordinación establecidos en cerca de 150 países. Asimismo, la secretaría publicó una versión actualizada del Inventario de medidas nacionales para el Año.

76. La Reunión Internacional de Coordinadores y Centros de Coordinación Nacionales para el Año (Bratislava (República Eslovaca), 4 a 7 de febrero de 1995) basada en propuestas presentadas por la secretaría, examinó las consecuencias de la celebración del Año para las políticas sociales nacionales, discutió las formas de la cooperación internacional en cuestiones relacionadas con la familia y consideró medidas apropiadas de seguimiento del Año.

77. La secretaría prestó apoyo sustantivo y de organización a otras varias iniciativas internacionales, como conferencia internacional sobre las familias de hoy: un puente hacia el futuro (Montreal (Canadá), 12 a 15 de octubre de 1994) y

la Conferencia Mundial de ciudades, gobiernos locales y colaboradores del sector privado sobre las familias (Salt Lake City, Utah (Estados Unidos), 16 a 19 de marzo de 1995). Se proporcionó apoyo a una amplia gama de actividades de organizaciones no gubernamentales, que incluía la colaboración con comités de organizaciones no gubernamentales internacionales y la celebración de un foro de organizaciones no gubernamentales para lanzar el Año (Malta, 28 de noviembre a 2 de diciembre de 1993). La secretaría organizó la cuarta reunión especial entre organismos sobre el Año Internacional de la Familia (29 a 31 de marzo de 1994); la quinta reunión se celebrará los días 22 y 23 de mayo de 1995. También publicó un informe sobre las actividades a nivel de todo el sistema, titulado "United Nations system and the IYF". Prosiguió la colaboración con otras organizaciones intergubernamentales interesadas. Se desplegaron esfuerzos para promover la investigación específica sobre la familia y la creación de una red de instituciones académicas y de investigación. Se llevaron a cabo actividades conjuntas con diversas instituciones, entre ellas la preparación de un directorio internacional de actividades de investigación relativas al Año Internacional de la Familia, por el Instituto Australiano de Estudios de la Familia.

78. Se ha dedicado atención a poner de relieve los aspectos específicamente relacionados con la familia de los diversos acontecimientos e iniciativas internacionales pertinentes que precedieron al Año, coincidieron con él o lo siguieron, así como a hacer contribuciones sustantivas a dichos acontecimientos e iniciativas, incluidas la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, el Año Internacional del Deporte y el Ideal Olímpico y el Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia.

79. Se emprendió una campaña de promoción e información con múltiples aspectos. La secretaría ha publicado 13 documentos ocasionales de la serie sobre el Año Internacional de la Familia; en 1995 está previsto publicar siete más. Desde 1991 se ha venido publicando trimestralmente La Familia: Boletín sobre el Año Internacional de la Familia, 1994 en español, francés e inglés. Se prestó apoyo a iniciativas conexas por medio de una serie de proyectos especiales, tales como la promoción del logotipo y la canción del Año, emisiones de televisión y radio, sellos postales, artículos de regalo y conmemorativos, artículos informativos en periódicos y revistas y actividades encaminadas a sensibilizar a los representantes de los medios de comunicación. Se impulsaron actividades encaminadas a promover en todos los planos la observancia del primer Día Internacional de la Familia el 15 de mayo de 1994. Por último, se entregaron certificados de reconocimiento a diversas personas e instituciones por los que se nombraba a sus receptores patrocinadores del Año.

80. Se desplegaron esfuerzos para movilizar recursos del sector público y del sector privado. La secretaría se ocupó de la gestión sustantiva del Fondo Voluntario para el Año Internacional de la Familia. Se movilizaron contribuciones para el Fondo que totalizaron 2 millones de dólares, lo que permitió adoptar varias medidas para la preparación y celebración del Año y proporcionar subvenciones a 54 proyectos, incluidas las subvenciones a 21 proyectos que se están ejecutando en la actualidad. Asimismo se recibieron varias contribuciones en especie de gobiernos y del sector privado.

Notas

¹ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1989, Suplemento No. 7 (E/1989/25), cap. I, secc. D.

² En el contexto de la reestructuración de los sectores económico y social de las Naciones Unidas, la responsabilidad de las cuestiones sustantivas relacionadas con el desarrollo social y el bienestar, la juventud, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia se asignó al Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible de la Secretaría de las Naciones Unidas. Con la excepción de la secretaría del Año Internacional de la Familia, las dependencias pertinentes fueron trasladadas de Viena a Nueva York en septiembre de 1994.

³ Véase A/CONF.166/PC/8.

⁴ Véase A/CONF.166/PC/9.

⁵ Véase el informe del Comité Asesor para el Año Internacional de la Juventud (A/40/256).

⁶ A/47/339, meta No. 5.

⁷ Véase la resolución 47/5 de la Asamblea General, anexo, párr. 3; y decisión 48/433.

⁸ Véase la resolución 49/153 de la Asamblea General, primera parte.
